

sentacion de un difunto padre Antonio Bernal Cherman en solicitud de que se le den por morales fallidos a su ya referido padre Antonio Bernal los consumos y gremios de los años economicos 93-94 y 94-95 y en su defecto a sus herederos por que estos o quienes se adjudicaron las fincas del falleido Bernal Cherman no habitan en este termino municipal ni tienen con abierta por mas de treinta dias en el año y por lo mismo se creen exusados de abonar las referidas cuotas de consumos y gremios que solo por una equivocacion involuntaria se les abra impuesto; el Ayuntamiento acordó por unanimidad para esta solicitud a informe de la comision de presupuestos segundamente se dio cuenta de una comunicacion del Tenor Admor de Hacienda numero 1022 de 21 de Abril ultimo en la cual manifiesta el acuerdo dicha administracion de que debuen ser eliminados del reporte de consumos y gremios los hermanos de San Francisco Amoro Martin que lo son Joze y Joze en atencion a que no son vecinos de Abauilla y que por las especies que corren de la finca que heredaron de su padre est figura encubierta para la agrerenciacion; el Ayuntamiento acordó quedorante todo, y que esto mismo se notifique al recaudador de consumos y gremios de los citados años 93-94 y 94-95.

Acto segund se dio cuenta de una comunicacion

